

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
GRANDUMAS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del 2012, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Calle AGUIRRE 616 y Boyacá, se reúnen los Accionistas de la compañía **GRANDUMAS S.A.**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- Sr. CHEN JIANKIANG CHEN, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTPS SESENTA ACCIONES (360.00) de un dólar americano cada una, 2.- La Compañía JOVARO SA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones a un (1.00) cada acción, 3.- Sr. YU QI JUN, propietario de TRESCIENTAS SESENTA ACCIONES (360.00) a un (1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

**PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011.,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretaria de la Junta, Ing. Fanny mora, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2011, el mismo que incluye LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008.

Al efecto, como Gerente Ad- Hoc de la Junta YU QI JUN, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

**APROBAR LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011,**

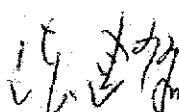
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. Fanny Mora, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con cero minutos (15h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

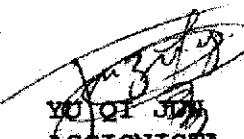
**CERTIFICO:**

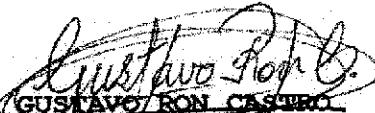
QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012.

Atentamente,

  
CHEN JIANKANG  
ACCIONISTA

  
YOLANDA JIMENEZ  
ACCIONISTA

  
GUSTAVO RON CASTRO  
REPRESENTANTE  
JOVARO S.A.  
ACCIONISTA